



de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 ARES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Setiembre de 1980  
Expediente N° 8.207/80.

RES. N° 183/80.

VISTO:.

La nota presentada por el Sr. Carlos Enrique Burgos, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la cátedra de Análisis Matemático II;

Que, la mencionada renuncia se encuentra motivada por razones de estudios del solicitante;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N°22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

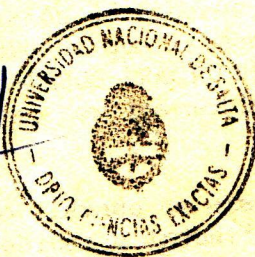
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. CARLOS ENRIQUE / BURGOS al cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO en la cátedra de ANALISIS / MATEMATICO II, a partir del 1°de Agosto de 1980.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



*Juan Carlos Ibarra Alvarez*  
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*Roque Riggio*  
 Lic. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y llanta. Jc